

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DEL MESERO (6 DE DICIEMBRE)”

DATOS NACIONALES



- ✚ En México, la población ocupada como mesero es de aproximadamente 535 000 personas.
- ✚ Es un oficio que tiene una presencia importante de mujeres, pues constituyen 42% de estos ocupados.
- ✚ Estos trabajadores representan 1% del total de ocupados.
- ✚ Ocho entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Veracruz de Ignacio de la Llave), concentran 57.3% de estos ocupados en el país.
- ✚ Su edad promedio es de 30.8 años.
- ✚ Cuentan con 9.7 años de escolaridad en promedio (equivalente a tener cubierto el nivel básico de educación).
- ✚ Ganan en promedio 28 pesos por hora trabajada.
- ✚ De cada 100 meseros subordinados y remunerados, 33 cuentan con un contrato escrito. Asimismo, 34 de cada 100 de ellos cuentan con la prestación de servicio médico.

El término “mesero” hace alusión a la persona “...que tiene por oficio atender a la clientela de un restaurante o de un establecimiento semejante, proporcionándole la carta, tomándole la orden y sirviéndole los alimentos o las bebidas que haya pedido”¹.

También son los responsables de asegurar que los comensales tengan una experiencia satisfactoria. Es común ser asistido por ellos en las reuniones con las que se festejan eventos sociales como bodas, bautizos, cumpleaños, etc., u otro tipo de celebraciones o reuniones en instituciones públicas o privadas.

Su apariencia es importante, por lo que generalmente usan uniformes. Su trabajo puede ser agitado y están bajo presión para servir a los clientes de manera amable, rápida y eficiente; llevan a menudo pesadas bandejas de comida y bebidas y permanecen de pie la mayor parte de su tiempo de trabajo.

¹ Página web del *Diccionario del español de México* del Colegio de México, consultada el 30 de septiembre de 2016 en la siguiente dirección: <http://dem.colmex.mx/modulos/Default.aspx?id=8>



Además, deben trabajar en forma coordinada con el personal de cocina para asegurar que el servicio sea exitoso. De ahí que, para su contratación, sea común solicitar personas que sean disciplinadas, responsables y sepan trabajar bajo presión, por lo que la experiencia es importante, más que la educación formal de la cual se puede solicitar como mínimo la primaria o la secundaria.

Sus competencias técnicas consisten en recibir y atender a los clientes, recomendar platillos y preparar la mesa, tomar la orden, servir los alimentos y bebidas a los comensales, mantener limpia y en orden el área de trabajo, cobrar y despedir a los clientes.

Sus labores son desarrolladas dentro de la industria restaurantera que en el año de 2013 aportó 1% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional con poco más de 515 000 establecimientos dedicados exclusivamente a la preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, los cuales representaron 10.6% de las unidades económicas nacionales con actividad económica. Esta industria dio empleo a 6.6% del personal ocupado en el país, además de impactar en 48% de las ramas de actividad económica, es decir, 145 ramas².

En México esta ocupación tiene su antecedente en los siervos o mozos que trabajaban en los cafés que se establecieron en la Ciudad de México en los albores del siglo XIX y que fueron espacios de reunión, de conspiraciones, de lecturas de periódicos y peñas literarias³. En estos sitios, como en las fondas de primera clase, el encargado del establecimiento era quien ofrecía verbalmente el menú del día, o bien existía una pizarra con lo disponible para consumir⁴.

Debió mediar el siglo XIX para que surgieran en la Ciudad de México los primeros restaurantes⁵ y con ellos los meseros. La participación de las mujeres en esta ocupación dio inicio en julio de 1875, cuando el Café del Progreso (antes Veroly) revolucionó el servicio de estos establecimientos al emplear mujeres como meseras⁶.

Uno de los grandes atractivos para trabajar en esta ocupación siempre ha sido la propina, definida como el “dinero que se da voluntariamente para agradecer algún servicio”⁷ y que

² Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Todo sobre la mesa. Dimensiones de la industria restaurantera*. “Cifras de la industria restaurantera para maximar su potencial económico”. México, 2014, CANIRAC, pp. 3 y 13.

³ Clementina Díaz y de Ovando. *Los cafés en México en el siglo XIX*, México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 13. Ahora bien, conforme al documento *Restaurantes y fondas del Instituto Nacional de la Economía Social* (www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/guia_empresarial/restaurantes_y_fondas.pdf):

“En 1785, se instaló el primer café en la esquina de Tacuba y Monte de Piedad.

‘A partir del siglo XIX, las fondas se fueron reformando, adoptando la palabra francesa de moda “restaurant”, que se aplicaba a los comercios dedicados a “restaurar” las energías de los comensales por medio de alimentos.

‘Con la llegada al poder de Don Porfirio Díaz, la influencia de Francia fue determinante en este giro, ya que llegaron profesionales gastronómicos franceses que favorecieron la importación de nuevos y selectos productos alimenticios.”

⁴ A estos negocios de servicio de comida le seguían las fondas de segunda clase donde se guisaba de forma local y que eran concurridas por artesanos por ser los platillos que ahí se ofrecían más baratos que las preparaciones extranjeras. Después los figones a los que quedaban relegados los más pobres y en los cuales se vendían pambazos, quesadillas y tamales. Víctor Maximino Martínez Ocampo. *Los restaurantes en la Ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX (1869-1910)*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, 2015.

⁵ La relación que se establece entre el restaurante que se describe con uno actual, es con la clase de establecimiento clasificado por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013) como 722511 Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, cuya definición es la siguiente: “Unidades económicas (restaurantes) dedicadas principalmente a la preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato en las instalaciones del restaurante. Estas unidades económicas preparan y sirven los alimentos y bebidas en el mismo momento en que lo ordena el cliente de acuerdo con un menú y atendiendo instrucciones específicas (a la carta), o preparan más de un platillo para el día de entre los cuales el cliente elige el de su preferencia para que le sea servido de inmediato (comida corrida). Los alimentos y bebidas le son servidos al cliente por personal de la unidad económica. Véase el sistema de consulta de esta clasificación en la siguiente dirección: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/SCIAN/scian.aspx>

⁶ Díaz y de Ovando, *ibidem*, p. 75.

⁷ *Diccionario del español de México*, *ibidem*.



constituye una parte importante de las percepciones de estos ocupados, tanto así que la Ley Federal del Trabajo establece algunas observaciones al respecto. Algunos de los artículos contenidos en el Título Sexto, Trabajos Especiales, en su Capítulo XIV sobre el Trabajo en Hoteles, Restaurantes, Bares y Otros Establecimientos Análogos, toman en consideración las propinas⁸. Esta práctica iniciada en Estados Unidos de América en 1830⁹, se volvió común en México algunas décadas después, como se menciona en Cartas de Don Caralampio Molinero del Cerro, obra de costumbres publicada en 1860¹⁰.

El origen de esta celebración es reciente. El 5 de diciembre de 2013 la empresa Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, la corporación de Turismo de Nuevo León y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), instituyeron el 6 de diciembre como el Día Nacional del Mesero, para reconocer su labor y el impacto que tiene su trabajo en el desarrollo económico y social del país.

Con motivo del *Día del mesero y la mesera*, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del segundo trimestre de 2016 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos y sociales de estos ocupados, considerando su situación demográfica y social, condiciones de sus viviendas y hogares, aspectos laborales, de educación, servicios de salud, habla de lengua indígena y discapacidad, entre otros.

Para este documento se considera al grupo unitario 5116 Meseros del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO) que incluye a los ayudantes de estos ocupados.

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

Personas ocupadas como meseros

En México, de acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2016 la población con esta ocupación asciende a 534 988 personas, de las cuales 58% son hombres y 42% mujeres.

La proporción de meseros a nivel nacional es de 1% con respecto al total de ocupados. Estos se distribuyen por toda la geografía nacional, especialmente en ocho entidades (Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana

⁸ Entre los aspectos legales más importantes por considerar sobre este tema están:

- Las propinas son parte del salario de los trabajadores. Artículo 346.
- Los patrones no podrán reservarse ni tener participación alguna de ellas. Artículo 346.
- Si no se determina, en calidad de propina, un porcentaje sobre las consumiciones, las partes fijarán el aumento que deba hacerse al salario de base para el pago de cualquier indemnización o prestación que corresponda a los trabajadores. Artículo 347.
- Los inspectores del Trabajo tiene las atribuciones y deberes especiales siguientes: (...) verificar que las propinas correspondan en su totalidad a los trabajadores. Artículo 350.

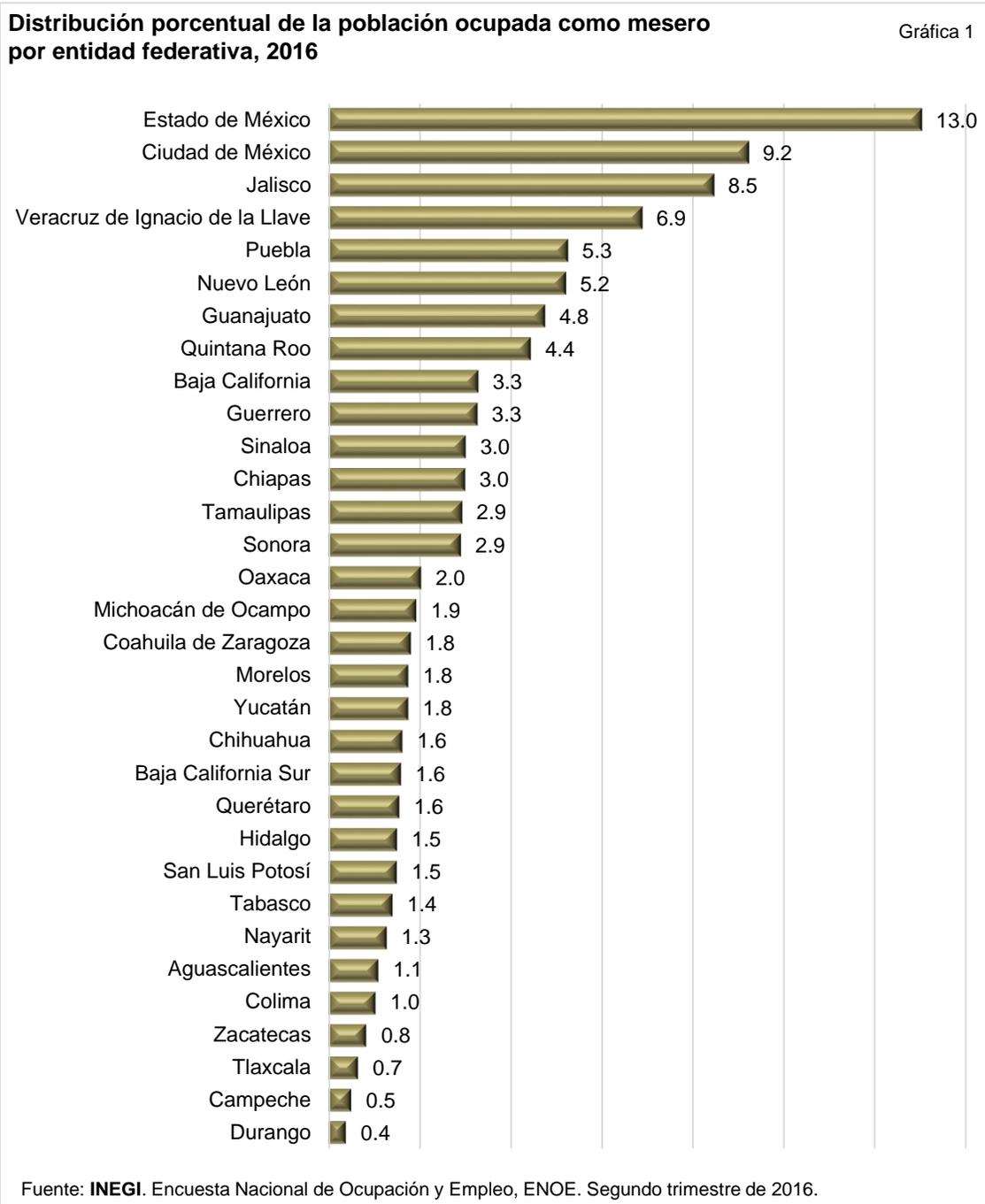
Véase: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal del Trabajo. *Última Reforma DOF 12-06-2015*, consultado el 30 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ft.htm>

⁹ Ricardo Bonilla Cazarín. "Manejo de propinas" en *A la Carta*, Octubre-Noviembre, México, 2012, consultado el 20 de septiembre de 2016 en: <http://hospitalitas.com/wp-content/uploads/2012/03/AC-82-1.pdf>

¹⁰ Anónimo. *Cartas de don Caralampio Molinero del Cerro a doña Bibiana Cerezo, su mujer, vecinos de las Batuecas más remotas e ignoradas sobre la felicidad y ventura de vivir en la corte*, México, Imprenta de don Vicente Segura, 1860, p. 152.



Roo y Veracruz de Ignacio de la Llave) que en conjunto concentran 57.3% del total de estos ocupados en el país.



Estructura por edad

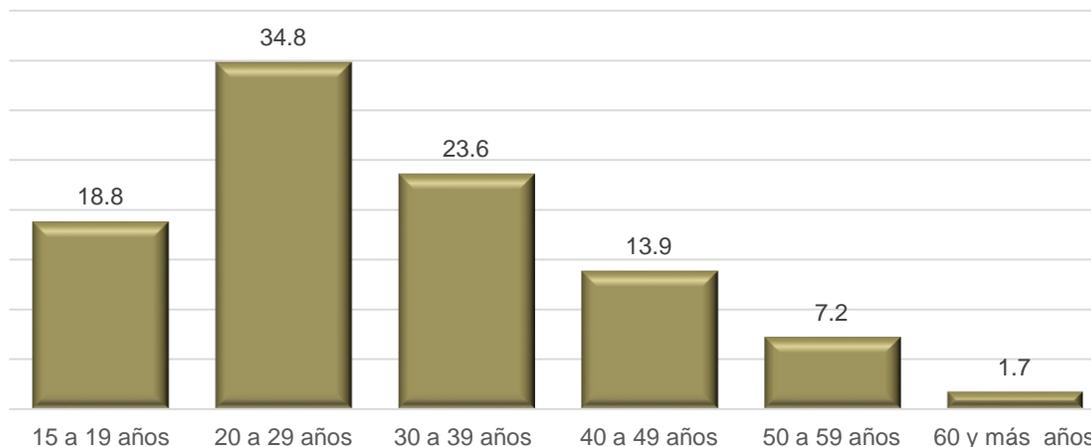
La edad promedio de estos ocupados es de 30.8 años, valor que se puede considerar bajo si se compara con el de otros ocupados como los peluqueros (35.9), enfermeros (36.8), maestros (40.2 años) y médicos (43.3). Su estructura por edad muestra a un subconjunto de la población joven, pues 54 de cada 100 de estos ocupados tienen edades entre 15 y 29



años. No obstante, se advierte que un importante contingente de ellos son adultos (44.7%), pues sus edades están entre los 30 y 59 años.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por grupos de edad, 2016

Gráfica 2



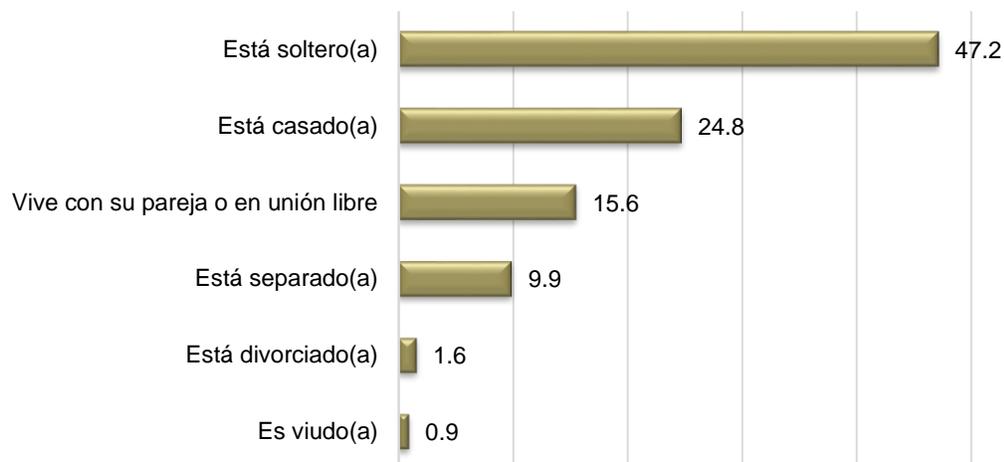
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016.

Situación conyugal

Respecto a su situación conyugal, 40.4% de las personas ocupadas como meseros tienen una relación marital, ya sea que estén casados (matrimonio) o que vivan con su pareja en unión libre (concubinato); 47.2% son solteros y 12.4% están desunidos (divorciados, separados o viudos).

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero según situación conyugal, 2014

Gráfica 3



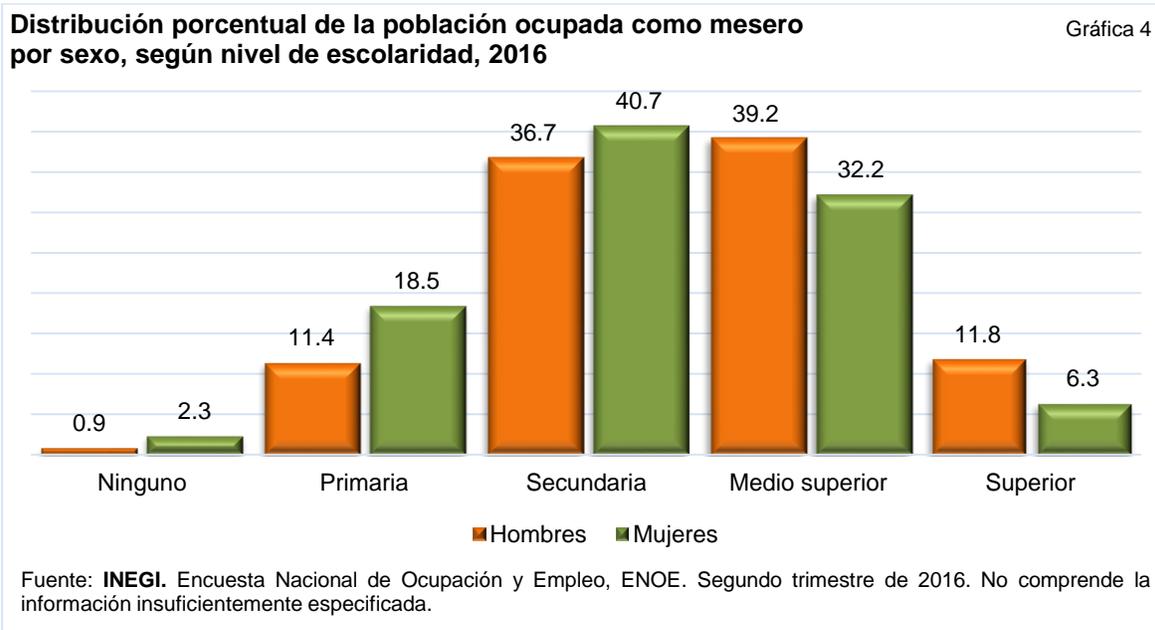
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.



Nivel de escolaridad

Los meseros cuentan con 9.7 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener cubierto el nivel básico de educación. Su distribución por niveles educativos confirma este promedio pues 38.4% de estos ocupados cuenta con estudios de secundaria y 14.3 de primaria. Destaca que 36.3% de ellos cuenta con estudios de nivel medio superior y 9.5% de nivel superior, así como que una mínima parte no tiene escolaridad (1.5 por ciento).

Si se considera la información por sexo, son los hombres quienes poseen un mayor nivel educativo entre las personas que ejercen este oficio, pues 51 de cada 100 tiene estudios ya sea de nivel medio superior o superior, mientras que en las mujeres esta situación se da en 39 de cada 100 de ellas.



Lengua indígena

De acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, 5.1% de los meseros hablan alguna lengua indígena. Todos ellos hablan también el español.

Discapacidad

Conforme a la fuente antes mencionada, en este subconjunto de la población ocupada, 1.8% tiene alguna discapacidad, proporción menor a la registrada por el resto de los ocupados (5.3 por ciento). La principal discapacidad que llegan a tener los meseros está relacionada con dificultades para caminar, moverse, subir o bajar escaleras, pues de cada 100 meseros con alguna discapacidad 63 la padecen, 24 tienen problemas auditivos, 11 sufren limitaciones para ver aun usando lentes y los dos restantes tienen problemas para poner atención o aprender cosas sencillas.



CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Sector de actividad

El sector en el que se emplean los meseros es el terciario o de servicios, preponderantemente en restaurantes y servicios de alojamiento, en los que trabajan 93 de cada 100 personas con esta ocupación. Su distribución por tipo de unidad económica es la siguiente: 80.4% se ocupan en empresas y negocios, 19.1% están en el sector de los hogares y 0.5% en instituciones tanto públicas como privadas.

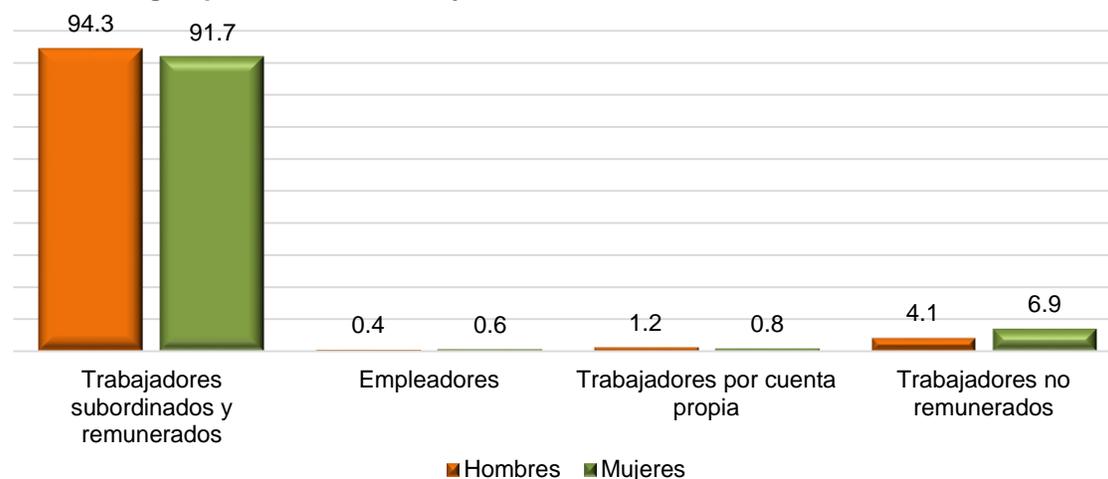
En cuanto al tamaño de la unidad económica¹¹ en la que se ocupan estos trabajadores, 56.2% laboran en establecimientos pequeños, 34.7% en micronegocios, 4.6% en medianos, 4% en grandes y 0.5% en otros. Cabe señalar que en el caso de los micronegocios donde se desempeñan parte de estos ocupados, 83.2% cuentan con establecimiento y 16.8% no.

Posición en el trabajo

Entre los meseros, 93.2 son subordinados y remunerados, 5.3% son trabajadores no remunerados, 1% trabajan por su cuenta y 0.5% son empleadores. Si se considera esta información por sexo, se aprecia que las principales diferencias entre hombres y mujeres, se presentan entre los que son subordinados y remunerados y los que no tienen ningún ingreso por su trabajo: en el primer caso, los meseros superan en casi tres puntos porcentuales a sus homólogas femeninas y, en el segundo, son estas las que predominan frente a los varones, en una proporción similar a la mencionada.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por sexo, según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 5



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2016.

¹¹ **Micronegocios:** Unidades económicas no agropecuarias dedicadas a la industria, comercio o servicios, cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: en la industria de 1 a 15 trabajadores, en el comercio de 1 a 5 trabajadores, en los servicios de 1 a 5 trabajadores. **Pequeños establecimientos:** de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios. **Medianos establecimientos:** de 51 a 250 trabajadores en la industria, de 16 a 250 en el comercio, y de 51 a 250 en los servicios. **Grandes establecimientos:** de 251 y más trabajadores en cualquier sector de la actividad económica. **Gobierno:** Oficinas y dependencias de los gobiernos: federal, estatal y municipal, el Distrito Federal y sus delegaciones, dedicadas principalmente a la administración pública. Véase en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvqlo=ehenoe&s=est&c=10842>

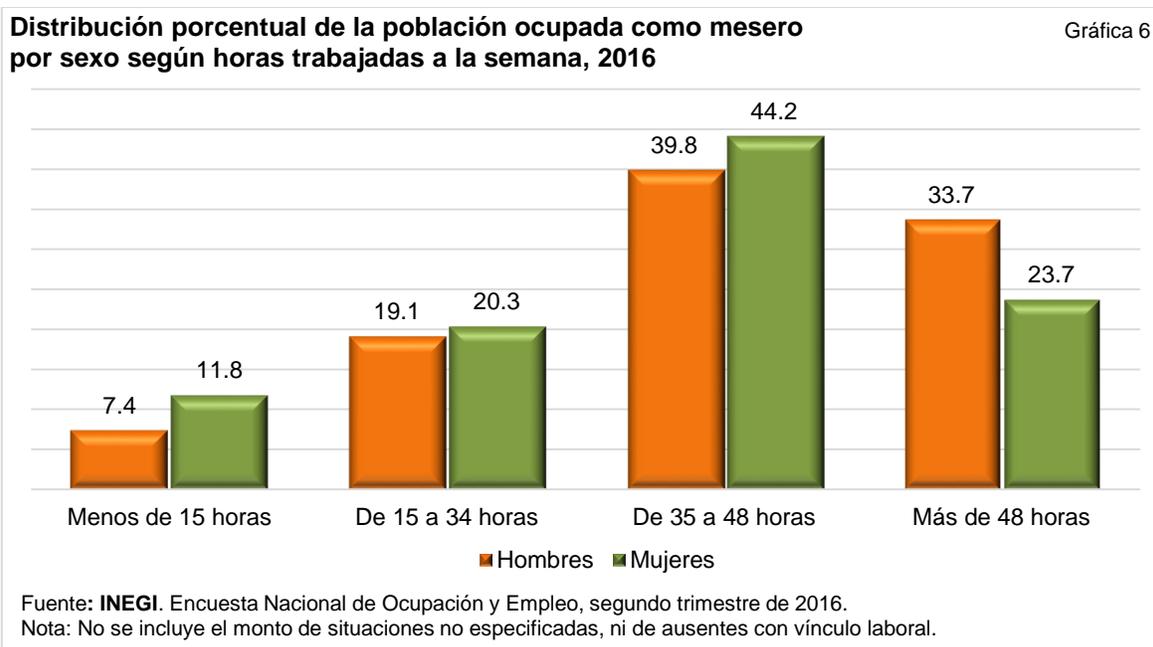


Jornada laboral

Las personas ocupadas como meseros, laboran en promedio 42.4 horas a la semana, aunque hay diferencias entre hombres y mujeres, ya que ellos promedian 43.9 horas y ellas 40.4 horas considerando el mismo lapso¹².

De acuerdo con la jornada laboral en horas a la semana de los que son subordinados y remunerados, se tiene que 41.7% labora entre 35 y 48 horas, 29.5% más de 48 horas, 19.6% entre 15 a 34 horas, y 9.2% menos de 15 horas a la semana.

Considerando esta información por sexo, se tiene que en la mayor parte de los rangos las mujeres superan a sus homólogos masculinos, especialmente a los de menos de 15 horas y de 35 a 48 horas con poco más de cuatro puntos porcentuales, en tanto que ellos prevalecen con 10 puntos porcentuales solamente entre los que laboran más de 48 horas semanalmente.



Duración en el empleo

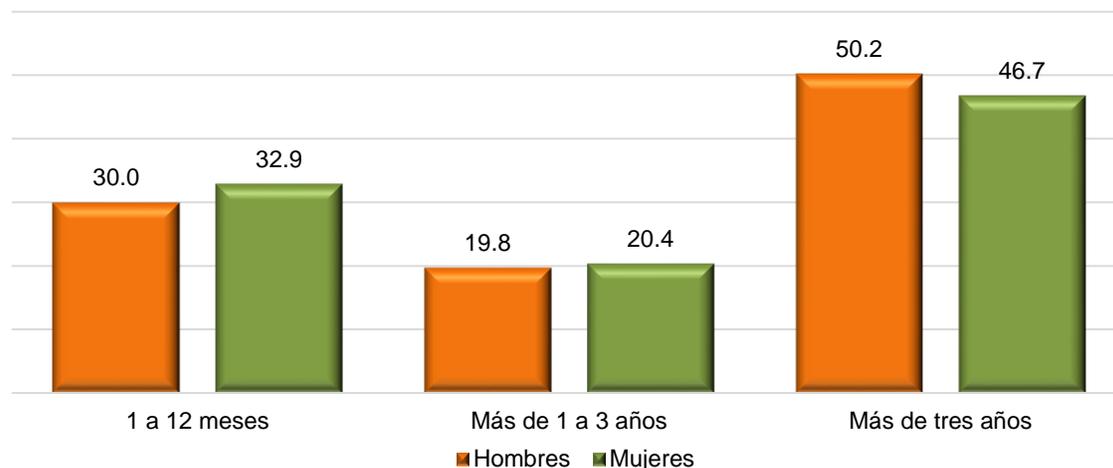
Entre los meseros predominan los que tienen más de tres años en su trabajo con 48.8%, seguidos por los que cuentan de uno a tres años de servicio con 20% y los de hasta un año de labores con 31.2 por ciento. Aunque no se aprecian diferencias significativas por sexo, al analizar esta información se observa que entre los meseros con mayor antigüedad los varones superan a las mujeres en 3.5 puntos porcentuales, situación que es inversamente proporcional entre los que solo han laborado como meseros entre uno a 12 meses.

¹² Se considera que un trabajador labora jornadas completas cuando trabaja más de 35 horas a la semana.



Distribución porcentual de la población ocupada como mesero por sexo según duración en el empleo, 2016

Gráfica 7



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2016. Esta información se capta por medio de la ENOE en los primeros trimestres.
 Nota: No se incluye el monto de situaciones no especificadas.

Ingresos por trabajo

Los meseros ganan en promedio 28 pesos por hora trabajada.

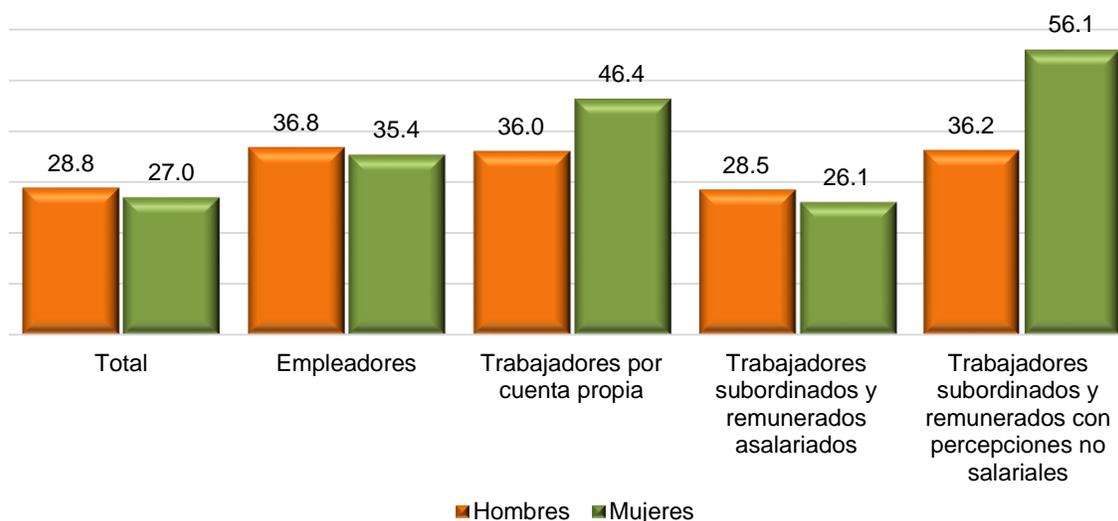
Este oficio se caracteriza porque las personas que lo desarrollan pueden recibir ingresos bajo la modalidad de propinas, ya en forma adicional a su salario o como única forma de ingreso, lo que ocurre en ambos casos para 56 de cada 100 de estos ocupados, proporción que es mayor entre los hombres (64 de cada 100) que entre las mujeres (44 de cada 100). Cabe destacar que para 3.1% de los que son subordinados y remunerados, la propina representa su única forma de ingreso.

En el análisis por sexo según la posición en la ocupación, destaca que entre los subordinados y remunerados con percepciones no salariales, quienes más ganan son las mujeres que promedian 56.1 pesos por hora laborada, en tanto que los varones perciben 20 pesos menos. También resalta que entre los que trabajan por su cuenta, las mujeres obtienen 46.4 pesos, mientras que los hombres obtienen 36 pesos.



Promedio en pesos de lo que gana por hora trabajada la población ocupada como mesero por sexo según posición en el trabajo, 2016

Gráfica 8



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016.

El análisis del nivel de ingresos por salario mínimo de los meseros que son subordinados y remunerados, arroja que de cada 100 de ellos, 44 ganan más de uno hasta dos salarios mínimos, 23 ganan más de dos hasta tres, 12 más de tres y 21 hasta un salario mínimo.

Por sexo, se observa que aproximadamente 77% de las mujeres con esta ocupación obtienen hasta dos salarios mínimos y 23% más de dos, situación que en el caso de los hombres es de 56 y 44%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población ocupada como mesero que es subordinada y remunerada por sexo según nivel de ingresos por salario mínimo, 2016

Gráfica 9



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Segundo trimestre de 2016. No comprende la información insuficientemente especificada.



Prestaciones

De cada 100 meseros subordinados y remunerados solo 34 cuentan con la prestación de servicio médico. El análisis considerando el sexo, muestra diferencias considerables, puesto que 42 de cada 100 hombres tiene esta prestación, mientras que en las mujeres esta situación se da en 23 de cada 100.

Con relación a otro tipo de prestaciones, excluyendo el acceso a instituciones de salud, 47 de cada 100 de estos ocupados que son subordinados y remunerados tienen otras prestaciones como aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo. Considerando esta información por sexo, se tiene que 56 de cada 100 hombres tienen otras prestaciones, mientras que 34 de cada 100 mujeres están en tal situación.

Asimismo, de estos, únicamente 33.2% cuenta con un contrato escrito, de los cuales 76 de cada 100 tienen contrato de base, planta o tiempo indefinido, en tanto que el resto tienen contrato temporal.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Con base en los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2014, se tiene que el promedio de ocupantes en viviendas en donde reside al menos un mesero es de 4.5 personas, valor idéntico al que promedian el resto de los ocupados.

El promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un mesero es de 3.9, valor similar al del resto de los ocupados que promedian cuatro cuartos por vivienda.

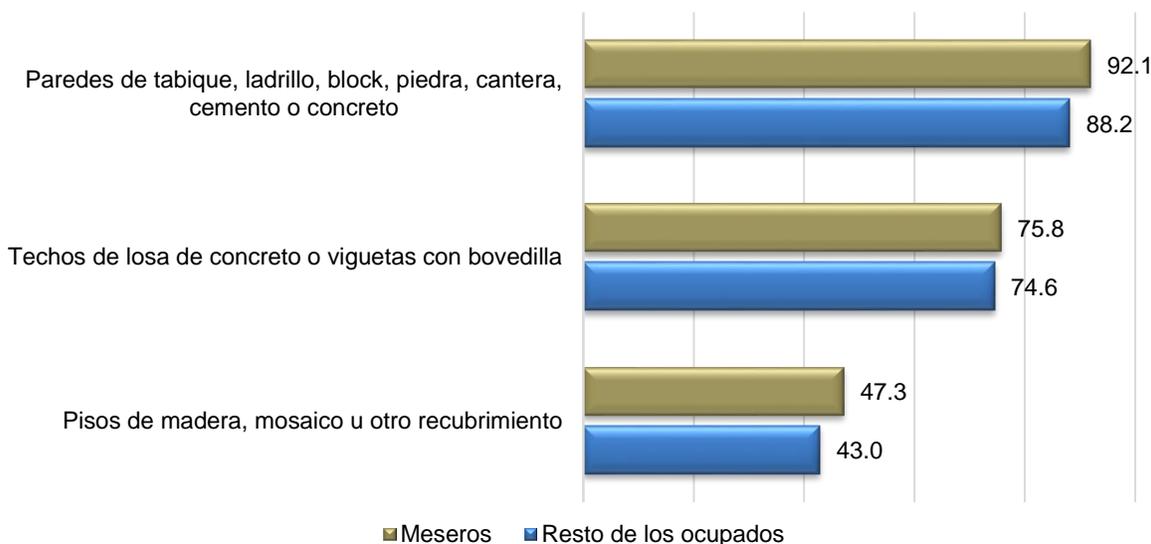
Otro indicador de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, paredes y techos de sus viviendas, información que muestra que las viviendas habitadas por los meseros reúnen mejores condiciones respecto al resto de los ocupados.

- En las paredes de las viviendas de los meseros el uso de materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto, es de 92.1%, y para el resto de los ocupados de 88.2 por ciento.
- En cuanto a los techos de las viviendas de estos ocupados, es común el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla, pues se da en 75.8% de los casos, en tanto que para el resto de los ocupados es en 74.6 por ciento.
- Respecto a los pisos de las viviendas de los meseros, 47.3% son de madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que para 43% de las viviendas del resto de los ocupados se encuentra en esta situación.



**Porcentaje de viviendas habitadas donde reside al menos un mesero
 y el resto de los ocupados según materiales resistentes
 predominantes en sus paredes, techos y pisos, 2014**

Gráfica 10



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda en la que residen, 58 de cada 100 meseros tienen casa propia o la están pagando, frente a 73 de cada 100 del resto de los ocupados.

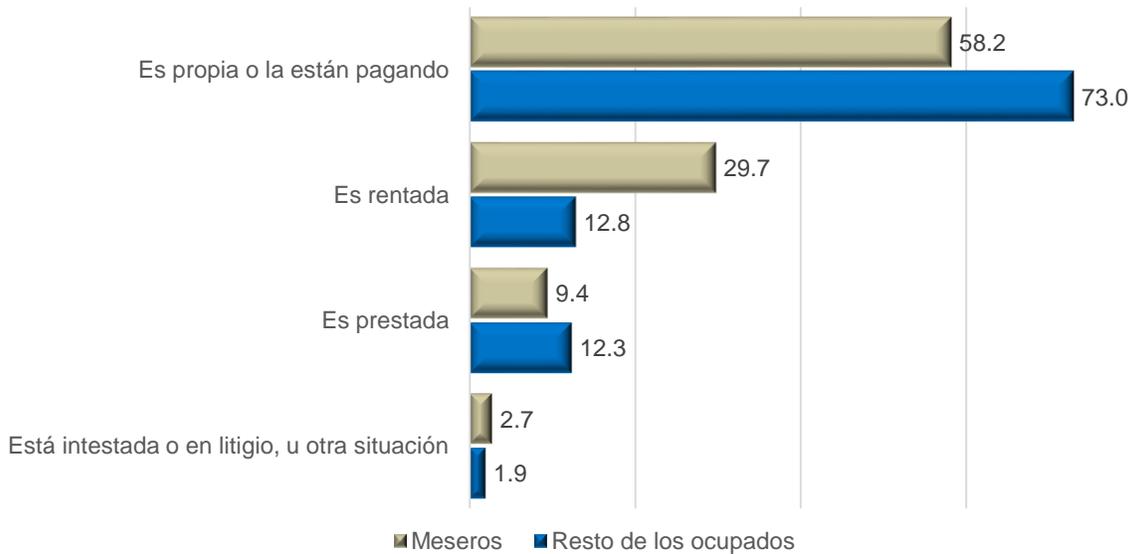
Con respecto al pago de renta por la vivienda en que se habita, de cada 100 meseros 30 destinan parte de su ingreso para cubrir el alquiler de su casa-habitación, situación en la que se encuentran 13 de cada 100 del resto de los ocupados.

En otra forma de tenencia, nueve de cada 100 meseros habitan en viviendas prestadas (12 de cada 100 para el resto de los ocupados).



Distribución porcentual de viviendas donde reside al menos un mesero y el resto de los ocupados según tipo de tenencia, 2014

Gráfica 11



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada como mesero en el ámbito nacional.



Día del Mesero y la Mesera

6 de diciembre

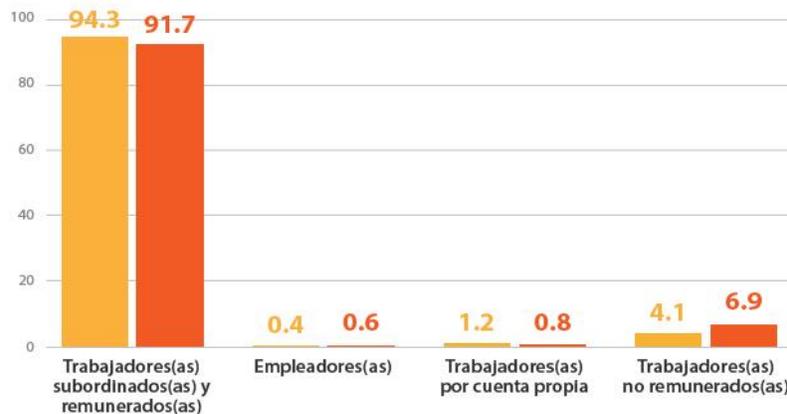
En México (2016):



Su edad promedio:
30.8 años
pero 54 de cada 100
tienen edades de entre
15 y 29 años.

Su escolaridad promedio es de 9.7 años,
es decir, **primaria y secundaria terminadas.**

Distribución porcentual de la población ocupada
como mesero por sexo según posición en el trabajo, 2016



En promedio:

Trabajan
42.4
horas a la
semana.

Ganan
28 pesos
por hora
trabajada.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Segundo trimestre de 2016.

